

Bogotá 19 de Abril de 1839



Mi muy amado h.º ab.º D.º

Recibí tu apreciable de 16 del corriente y celebro mucho que no hayas tenido novedad. Aquí estamos muy bien en casa sola, pero hasta Rafael y Antonino no pueden por aquí, por sus ocupaciones y el volver continuo. Fui te embarcaras para Cartagena y allá sera donde te encuentras esta carta.

Te incluyo las noticias que he recibido por el ultimo correo del Sur.

En el congreso no heis nada particular. Prof. Anta se detiene la marcha de Pomez y se presenta al P.º E. quien sabe si al fin darán alguna orden para que no se embarquen. El finquis ayer, y te habra alcanzado en el camino. Todas son intrigas para vengarse de él por no haber querido ser tortis al P.º E.

Mariana, Amalia, Herrem, y Pepe corresponden á V.º un memoria y yo te hego muy especialmente con Pepita. A Annibal díle muchas cosas de nuestra parte.

Alm. Jori te regalo á Annibal dos onzas y he sabido que cambió la una para mal gustada regalando alif.º reales y comprando harinas y otros porquerías. Su madre le dio un bolillo con 10 p.º y le fue vino que todo te lo entregara. Parece que rotamente te entregó una onza y los 10 p.º y me parece bueno



que te hemos cuenta de como ha gustado la otra
onza y lo reprendas por un desquitarse, y por que
una cosa licita tu ha querido hacer cuenta
de ti, de tu madre y via, pues nos oyo que un
padrino te habia dado una onza

Te deseo muy felicidades, y
no te olvides un momento

Tu am. y h.º sobrino

Tomás



[Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page.]



Mi hermano
Tomás

Mi hermano -

Tomás -

19. Abril 1839



Requena 26 de Abril de 1839




Mi querido Manuel! etc.

Te contemplo hoy en el campo y que está
Neyan a tiempo a Cartagena; y celebrare saber
tu buen viaje. Por acá no has novedad
Te incluyo tus cartas que tengo para ti
y dos para Amalia de su madre y mía.
La falda que nos hacen ustedes
es muy grande.

He recibido carta del Sr
Ulrich fecha de 20 de Noviembre p. correo
en que me cuenta la recomendación que
te hizo al Sr. Quincy que llegasen y
ayunjo que si no has recibido tu otra carta
igual la inventure en Londres. Los cafes
recibidos han sido 34 cafes - pero nada me
dice sobre la cuenta

Con afectos a' Requena de parte
mía de Mariana y Amalia quienes te
hacen a' ti tambien y yo te repito que
vivi tu inter W. y cariño

F. C. de Moray




1847

My dear Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the purchase of a copy of the book on the subject of the ...

The book is now in the hands of the printer and will be ready for delivery in a few days. I have the pleasure to inform you that the price of the book is ...

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. G. Thompson

J. G. Thompson

Handwritten signature or name, possibly "C. de la Cruz"

Vertical handwritten text, possibly a date or address, including "1680"

Fragment of handwritten text on the right edge





Mr. J. Manuel M. M. Marquez

Castagna.

25. April 1839



Bogotá 14 de Junio de 1839



Mi muy amado hermano Sr. Juan M.

Con mucho gusto he recibido y con todo me es apreciable ad lo y 17 de Mayo de Cartagena
por lo que he llegado bueno, y que en la faja de la ultima de embarcamento he los conceptos
a Vd. en Arenalte y al recibo de esta en Laredo. De Poyajun no he recibido cuenta p. ti y
volunt de indaga una de ellas. Me he alegrado mucho el buen recibimiento que tuvieron Vd. y
mucho con Sr. Juan y con los políticos del Cap. Ramsay que no se si era el del
mismo nombre q. conoci en Lima

Me parece q. las noticias de algunas cosas son interesantes para el Sr. Figlio
me dice q. era buena segun Targioni la habia examinado, y ademas dice el gobierno
q. en Paris le dicen que su suben como un genero tan precioso no es oportuno de la N.
P. alguna de haber examinado las muestras que remitio. Si tengo tiempo le escribiré a otro
por y te incluire la carta. Te le cuento en ella para todas las cuentas y espala exigencia
no perdamos

Quiero suplicarte q. me remitas el Norte para Capotas, y para mi. No te desites en
las remitas. Por conducto de Paris se fannara pueda mandarmelas en cada paquete si es
q. admitan excomiendas y al re las remitira a Amador. Vicente me informa q. el Sr. Juan
habia inventado una estufa muy economica y portable espala pudiera conseguir una p.
modelo para llevarla q. si Petetara para en casa de papa no puede tenerse el mismo y
si pueden comprarse una y puede venir por Liverpool a Cartagena q. Morroya
me la haga saber

Quisiera me des una relacion muy detallada de la mina y que se la remitiré
a Sr. Juan para que razonan la letra, y si la encuentran inmediatamente te
remitire las muestras del mineral con los correos siguientes sus expresiones, y trata
remis de fundar una Comp. para sacar ella toda y confio q. Ademas me

desa una certificacion sobre el particular abonando las personas que en
tiran en la empresa aqui. Entom te escribio lo que me dices. Vicente
te juro que haga el la descripcion geologica del terreno, y de la mina q.
era la mas exacta q. puedas hacer alla

El Dr. Cheyru me ofrecio dar una certificacion de las tierras de
Cocumco y su salubridad cuya autenticidad certificara a todos para que
puedan venir colonos de Europa y Alemania. Por lo mismo tengo yo tres
leguas cuadradas en todas mis tierras de Cocumco incluso Calatona un castaño las faldeas
del paramo. De estas son dos leguas de tierras de para sembrar y granos, que son
8888 fanegadas y puedo dar 2000 fanegadas para colonos desde la Culera p.
arriba a la agua fria y Chiliglo y parte en lo alto de Tepala y en las faldeas de
Cama enfrente de tus tierras de poblacion y con la ultima parte de Viriquitan
dando a 2 fanegadas por cada persona de cada familia chicos y grandes, y el ma
yor valor q. tengiera el resto de mi hacienda con mil personas seria doblar el
valor de las tierras sobre que eras que nunca podrian venir tantas. Te envio este
dono para q. desde alla me habes y saber como vendrian. Si ellos se conformaban
o una precisa traerlos, y en este caso cual sera un corte tanto la venta, para ahora
con las leguas de trigo es vienen una mejor traerlos por el Mayorazgo. Luego
q. yo habele acordado con Cheyru y Villan. Por' eso el programa de aplicacion
entreg.

La revista que Joaquin envia a Tomas que meca el agua de Rio Tetas y
que tu no pudiste imprimir nada sobre el particular. Como Vicente no me
habia remitido copia del documento de transacion no sabia otra cosa que te
q. tu me dijeras en tus cartas desde Popayan, y despues ayar convenientemente.
Pedi copia de este documento a Vicente, y puedo figurarte cual seria mi empe
ño al ver q. en una adision estaba descuido todo el documento de transacion
y q. cuando tu me aseguraste q. Joaquin habia convenido en q. yo tomara la

aguas de Valles Heródy y Lucan piedra de cal y ceniza; etc ultimo en la comarca
 con Vicente. La adición es la siguiente. "De cuanto a las aguas de los rios y que
 "bradas, que dividen los minerales apropiados al Sr. Joaquín Alvarado y al Sr. J.
 "C. Alvarado queda entendido primero que corresponde al Sr. Joaquín Alvarado
 "el rio de la Leta y SUS VEGAS desde su origen hasta su confluencia con la quebrada
 "de Valles Heródy y de allí para abajo al Sr. J. C. Alvarado. Seguido las aguas de
 "la quebrada de Valles Heródy se agregan al Sr. J. C. Alvarado. Tercero las aguas
 "de la quebrada de Piendamó se agregan al Sr. Joaquín Alvarado Cuarto tanto
 "al Sr. Joaquín Alvarado como al Sr. J. C. Alvarado, y los esclavos de
 "uno y otro podrán sacar oro en el rio de Charamoroy desde las desemboca
 "dura de Piendamó para abajo Jta ut supra Vicente Febrilada Joaquín
 "Alvarado". La Jta ut supra es de 12 de Agosto en q. he con Vicente y Joaquín
 "firmada una capitulación al contrato de 20 de Junio sobre el tiempo en que
 "los trabajos de la Leta se habían hecho por sus cuentas, y en 14 de Agosto me
 "dijiste tu que Joaquín esperaba al Vicente que estaba en Charamoroy para
 "arreglar lo q. debia acordarse sobre las aguas del Angil o Valles Heródy
 "y Piendamó y q. los negros del Realato pertenecían a la Jurisdicción de Alava
 "moros y q. Joaquín convenia en q. sacara yo piedra de cal y ceniza.
 "En consecuencia he dicho de nulidad de tal adición en los terminos q. voy
 "por la adjunta copia q. es parte de una larga carta q. le he escrito de acuerdo
 "con el Sr. Foré y no te remito todas las copias de esta correspondencia por no
 "suscitarle prisa o molestia. En esta carta me escribe Vicente con ansia de
 "haber condenado un tal adición para el no comprendo lo q. decia, y entre otras
 "cosas me dice" yo no he querido decirte todas las disquisiciones y verificaciones
 "por q. es mejor que los ignoras o sepas de otro modo que el que yo comencé
 "cumpliendo indirectamente a aguas mas a los hermanos. Lo que si me que he



1839
dicho algunos veces que funden amargamente contra tí y Manuel de la Torre
contentado en cuanto ha estado á mi alcance haciendo el papel de mirador y
descubridor, pues era necesario estar muy inquieto en todo para contentar
te, y aun en este caso pelar, por que no es bueno sino lo que el hace. Lo como
es muchos, y lo mismo q. á tí: y á propósito te digo que en medio del deso
brimiento y furor con que suele hablar contra V. Ed. nunca confiera que
como eres franco y resgado, aunq. haya tenido con tí el mayor disgusto
han tratado y se han curado como antes. Este convencimiento que está con
respeto á tí, (que yo llamo respeto) puede ser que tratand los dos francamente
quede ablandado cualquiera inconvenciente." Mi herm. Nicolas después de decir
me q. Joaquín nada te ha dicho ahora sobre este asunto y dándoseme consejo
de no precipitarme me dice: "Joaquín con quien manifiesta mis sentimientos
es un Man. M. y de quien da más quejas en sus conversaciones reservadas
que ha tenido con mígo, y de tí dice que aunq. te arrebatas eres más
franco. No crea q. está en el caso de quebrar q. a, ni que reflexione
para q. yo me modere. En otra carta me dice Vicente que alguna vez
quien q. lo engañaba diciéndole q. tenía ruina en el Envolvado p. 4 a
cinta y era falso: y que como el no creyó la ruina se dejó llevar por
mentas informes y ha sido miserablemente burlado. Con todas estas
cosas estás en los 30 grados y si llega á perderme el respeto en
alguna carta te he de perar por que me hace respetar, y no te
faltaré yo para hacer actos de reflexión discretamente para cargarme
de razón. Pero no parare en silencio un insulto y ocurriré á la
curiosidad pública. A este loco es necesario contentarlo, pues tu
moderación es la q. lo ha puesto así; pero no te pare por q. ya poco
más ó menos todo el mundo lo va conociendo, y nos darán la razón.

o cupo

7
Bogotá 26 de Julio de 1839



Mi querido Juan! etc

La guata oficial te impendran de lo ocurrido en
los cuartos en Puerto y en oficio te diré lo conveniente
para que puedas tener uno de ellos si fuese
necesario - Esta carta llegará con la anterior
y nada tengo que agregar

Atenciona esta misi regueta -

D.º Gerónimo malísimo; parece que se va a
sin duda. Del D.º dandy no he noticias desde
antes de ayer; pero era difícil saberlo. De Popo
ya nada importante -

Saludame a Regisita misi aperturam
y Mariana y a todos lo bueno con tiempo. Esta te
explico que te remitiré un poco de Curmin para sus pin-
turas; pero que no sea lata por que aquí he de cre que sea
para ciertos purpura, y unos pincelitos buenos y suaves en
flore y azul. En esto va adelantando mas que en la musica
pero ya va entrando en el viento. Comprame alguna cosa
para que tenga de esta clase de musica. Adios tu
W.º y amiga
Jornon Puente te saluda y
a Regisita



Proprieté de l'Université de Cambridge

Université de Cambridge

La présente a été présentée au Sénat de l'Université de Cambridge le 12 Mars 1853. Le Sénat a résolu de l'accepter et de l'imprimer à ses frais. Le Sénat a aussi résolu de donner à l'auteur une somme de 100 livres sterling.

Imprimé par J. Johnson, St. Paul's Churchyard, Londres. 1853. Le Sénat de l'Université de Cambridge a résolu de l'accepter et de l'imprimer à ses frais. Le Sénat a aussi résolu de donner à l'auteur une somme de 100 livres sterling.

1801

1801
 1802
 1803
 1804
 1805
 1806
 1807
 1808
 1809
 1810
 1811
 1812
 1813
 1814
 1815
 1816
 1817
 1818
 1819
 1820
 1821
 1822
 1823
 1824
 1825
 1826
 1827
 1828
 1829
 1830
 1831
 1832
 1833
 1834
 1835
 1836
 1837
 1838
 1839
 1840
 1841
 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900





Messrs Messrs Morgan Esqrs
 or
 Care of C. Morgan Esq.

20 Carlton Place
 London

26. July. 1839



9
Señores Subil y Aguirre

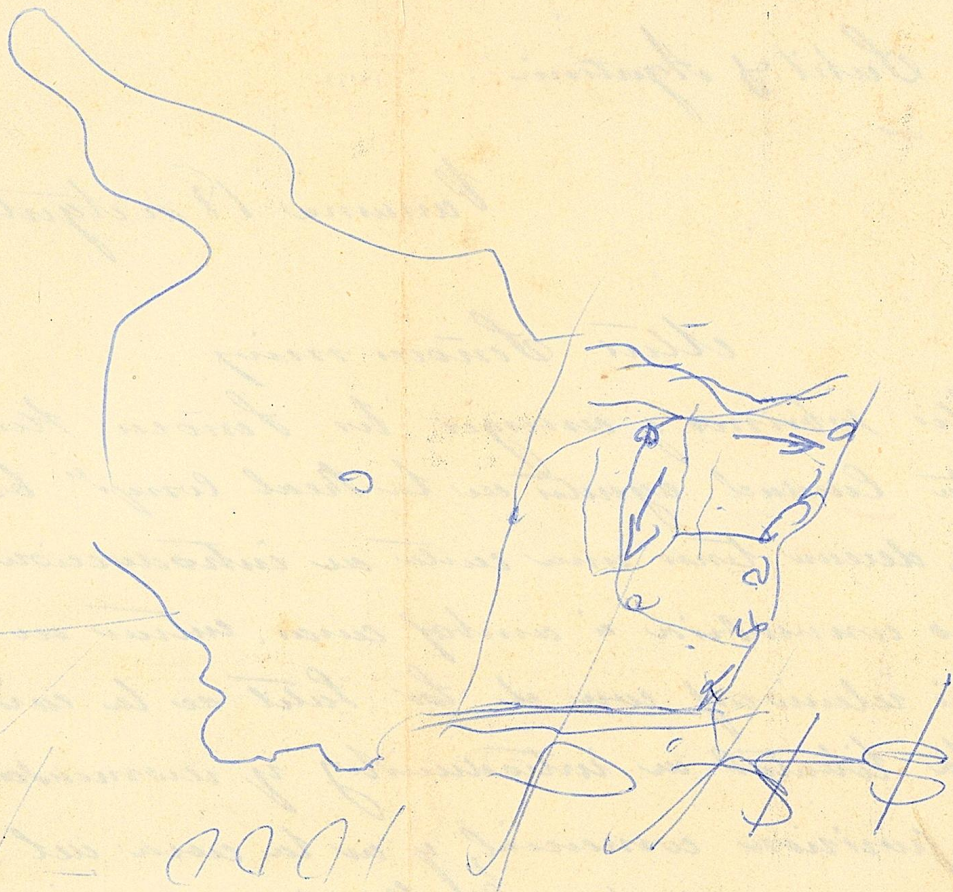
Panama 18 de Agosto del 867

Mi Señor mío

Mi sobrino y amigo los Señores Heutub Hermann
de esta Ciudad agentes en la Real Compañía Británica del
Vapores, desean tener una carta de introducción p^a usted p^a
q^e acaso convendría a ambas partes entrar en ^{negocios} relaciones, y
por mis relaciones con el Sr. Subil de la casa de VV. me
tomo la libertad de introducir y recomendarlos por su
buena posición comercial, y en la casa del Sr. Heutub
de la Agencia de los S^{rs}. Puschel pueden tomar V^{ds}.
referencias como brokers o negocios, si lo estimaran necesario.
Lo digo para que y tendre el gusto de hacer a V^{ds}.
personalmente la misma introducción y esta carta me
repite a V^{ds} citando S^{rs}. y G^{ra}.

F. C. de Merquera





0000
 10000

1000

\$ 1000

~~1000~~

100000
 1000

